

---

## **OFERTA DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO**

### **Unidad Violencia Contra las Mujeres – Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**

---

#### **Antecedentes**

El año 2023 se concretó el rediseño de los programas de la Unidad de Violencia contra las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (en adelante SernamEG) para su ejecución desde el año 2024, en el marco de la Evaluación Ex Ante conducida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El proceso de rediseño consideró las observaciones y propuestas de otros organismos del Estado y actores relevantes, y los resultados de procesos internos de análisis, incluyendo los equipos profesionales de las Direcciones Regionales del SernamEG.

Los nuevos modelos reorientan las intervenciones en los territorios con énfasis en el mejoramiento de la gestión y ejecución de sus actuales programas, fortaleciendo la calidad de la atención a la diversidad de mujeres.

La reformulación programática comprende los siguientes cambios:

- Los programas reformulados amplían su oferta de atención hasta ahora circunscrita a violencias en contexto de pareja y ex pareja hacia violencias de género, en particular, graves/extremas.
- Se adopta un enfoque comunitario y participativo para la intervención preventiva en violencias de género.
- Se propone un mecanismo integrado, que permite mayor acceso de las mujeres a una reparación integral, disminuyendo la burocratización y aumentando la oferta especializada.

Los programas reformulados son:

- i. Programa de Prevención de las Violencias de Género.
- ii. Programa de Atención Inicial en Violencias de Género.
- iii. Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género.

Los dos últimos –Programas de Atención Inicial y Recuperación– brindan atención directa a la diversidad de mujeres víctimas de violencia de género, se profundizarán a continuación.

### **1. Programa de Atención Inicial en Violencias de Género: Centros de las Mujeres – Servicio de Atención Telefónico y Telemático (SATT)**

El Objetivo General de este Programa es disminuir los niveles de riesgo por violencia de género a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes.

Sus objetivos específicos son:

- Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.
- Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Este Programa se organiza en 2 Componentes, a saber:

**Componente 1 – Respuesta Inicial Integral**, se implementa a través de los Centros de las Mujeres, de manera presencial, o por vía remota fono 1455 y WhatsApp +569 97007000.

Su objetivo es otorgar orientación e información a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género, a través de una intervención breve, que permita evaluar y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos.

El servicio provisto es una primera acogida para casos de violencia de género, que entrega orientación e información, contención emocional y orientación jurídica, evaluación del riesgo; derivación y/o coordinación interinstitucional, dependiendo de la pertinencia, y coordinación con otros servicios de respuesta frente a la violencia de género.

Para la orientación e información, debido a la naturaleza de la prestación, se entrega por orden de solicitud, a medida que la demanda se va presentando.

**Componente 2 – Respuesta Intermedia Integral**, se implementa a través de los Centros de las Mujeres, de manera presencial y/o remota, de acuerdo a la pertinencia de cada caso.

Su objetivo es entregar un acompañamiento socioeducativo y jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género, buscando revertir el debilitamiento de las redes de apoyo a consecuencia del daño provocado por la violencia de género vivida, y brindar apoyo para afrontar los obstáculos que enfrentan en el acceso a recursos judiciales fundados de adecuadas garantías.

Las vías de acceso a este programa se organizan en sus dos componentes de forma consecutiva, es decir, el ingreso al programa ocurre únicamente desde el Componente 1, y luego se accede al Componente 2 por derivación desde el primero. En el Componente 2 las vías de ingreso, pueden ser vía derivación de redes internas, y externas (salud, justicia, policías, etc.), habiendo pasado previamente por el Componente 1.

El Programa se ejecuta a través de 120 Centros de las Mujeres y de manera remota (telemática) con cobertura nacional a través del fono 1455 y WhatsApp +569 97007000. En Anexo se entrega información de las regiones y comunas de emplazamiento de los Centros de las Mujeres, la cobertura territorial y el correo electrónico de las coordinadoras.

## **2. Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género**

El objetivo del Programa de recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género es contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave/extrema.

Los objetivos específicos son:

- Entregar atención residencial a mujeres mayores de 18 años que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género grave/extrema.
- Favorecer la restitución de derechos a través de la reparación psicosocial de las mujeres mayores de 18 años que han vivido violencia de género grave/extrema.
- Promover el acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica a la diversidad de mujeres mayores de 18 años a causa de la violencia grave/extrema vivida

El Programa se estructura en **3 Componentes**, cuyas expresiones territoriales son las siguientes:

- **Residencias Transitorias (Componente 1)**, a través de 34 Residencias Transitorias.
- **Abordaje Psicosocial con sentido Reparatorio (Componente 2)**, a través de 18 Centros de Atención Especializada en Violencias de Género; y 15 Centros de las Mujeres con Atención Especializada en Violencias de Género.
- **Acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas (Componente 3)**, a través de abogadas/os territoriales que componen los equipos técnicos insertos en los Centros de las Mujeres con Atención Especializada en Violencias de Género y Centros de Atención Especializada en Violencias de Género. Y abogadas/os regionales en Violencias de Género emplazados/as en cada Dirección Regional de SernamEG.

### i. Residencias Transitorias

Su objetivo es entregar atención residencial a mujeres mayores de 18 años que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género grave/extrema.

El servicio consiste en proveer de una Residencia Transitoria, garantizar la provisión de alimentación y de habitación con fines de seguridad, para las mujeres y sus hijas e hijos. Y, mientras se encuentren en la residencia, se considera trabajar las siguientes acciones estratégicas con las usuarias:

- Activar las redes primarias y secundarias, interinstitucionales que posibiliten la re-vinculación de las mujeres con la comunidad.
- Evaluar riesgo y/o vulnerabilidad al momento del ingreso y de la salida de la residencia.
- Entregar intervención en crisis a los/as hijos/as de las mujeres que ingresen a la Residencia Transitoria, para la contención emocional en el marco de la convivencia en comunidad.
- Co-construcción de un Plan de Trabajo con la mujer ingresada.

Respecto de la **duración de la intervención**, las mujeres, sus hijas, hijos e hijas, podrán permanecer en las Residencias Transitorias por un período de tres a seis meses, pudiendo extenderse dependiendo de las particularidades de cada caso.

Las Residencias Transitorias del SernamEG son espacios de refugio que ofrecen protección temporal a las **mujeres en su diversidad, mayores de 18 años y sus hijas e hijos**

**de hasta 14 años** que ven vulnerados sus derechos a la vida y seguridad debido a la violencia de género grave/extrema.

El flujo de ingreso externo considera al Ministerio Público, Tribunales de Familia y Mesa Intersectorial de Trata.

En cuanto a la derivación interna, ingresan mujeres derivadas desde los Programas de violencia de género de SERNAMEG.

Existen 34 Residencias Transitorias con cobertura nacional, 2 de ellos corresponden a Residencias Transitorias de Trata de Personas, en Anexo se entrega información de las regiones y comunas de emplazamiento y el correo electrónico de las coordinadoras.

### **ii. Centros de Atención Especializada en violencias de género**

Estos Centros Especializados cuentan con equipos técnicos multidisciplinarios de las áreas psicológica, social, psiquiátrica y jurídica. Considerando que ejecutan dos componentes del programa, los servicios provistos en cada uno son los siguientes:

#### **Abordaje Psicosocial con sentido Reparatorio**

- Atención psicosocial con sentido reparatorio en violencias graves y extremas con enfoque de género, tanto individual como grupal.
- Atención médica en salud mental en casos priorizados.
- Activación y articulación de redes primarias e intersectoriales.
- Promoción de la articulación entre sectores estratégicos para facilitar la recuperación de las autonomías en el territorio de cobertura.

#### **Acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas**

- Orientación e Información sobre derechos, procesos judiciales y opciones legales.
- Acompañamiento jurídico sobre los procesos judiciales, las gestiones que en ellos se ejecutan, su sentido, etapas, plazos y contenidos; y gestión de las medidas de protección que emanan desde la justicia.
- Representación jurídica.

La **población beneficiaria** son mujeres y diversidades sexogenéricas, mayores de 18 años, víctimas de violencias de género grave y/o vital.

La **vía de ingreso** es únicamente por derivación del Programa de Atención Inicial en Violencias de Género de SernamEG, las Policías, la Fiscalía del Ministerio Público y/o Tribunales de Justicia.

Existen 17 Centros de Atención Especializada en Violencias de Género en el país. En Anexo se consigna su distribución territorial, cobertura y correos electrónicos de las coordinaciones.

### iii. Centros de las Mujeres con Atención Especializada en violencias de género

Los **Centros de las Mujeres con Atención Especializada en violencias de género** cuentan con equipos más pequeños compuestos de profesionales de las áreas psicológica, social y jurídica, y se desempeñan dentro de la oferta disponible inserta en los 15 Centros de las Mujeres.

Dado que ejecutan dos componentes del programa, los servicios provistos en cada uno son los siguientes:

#### **Componente 2: Abordaje Psicosocial con sentido Reparatorio**

- Atención psicosocial con sentido reparatorio en violencias graves y extremas con enfoque de género, tanto individual como grupal.
- Activación y articulación de redes primarias e intersectoriales.
- Promoción de la articulación entre sectores estratégicos para facilitar la recuperación de las autonomías en el territorio de cobertura.

#### **Componente 3: Acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas**

- Orientación e Información sobre derechos, procesos judiciales y opciones legales.
- Acompañamiento jurídico sobre los procesos judiciales, las gestiones que en ellos se ejecutan, su sentido, etapas, plazos y contenidos; y gestión de las medidas de protección que emanan desde la justicia.
- Representación jurídica.

La **población beneficiaria** son mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencias de género grave y/o vital.

La **vía ingreso** es únicamente por derivación desde el Programa de Atención Inicial en Violencias de Género de SernamEG, Policías, Fiscalía y/o Tribunales.

Existen 15 Centros de las Mujeres con Atención Especializada en Violencias de Género que se encuentran insertos en los Centros de las Mujeres. En Anexo se exponen su emplazamiento territorial, cobertura y correo electrónico de sus coordinaciones.

#### iv. Centro de la Mujer Sorda

Su **objetivo** es establecer un programa de atención a mujeres sordas de todo el país a través de una modalidad híbrida, virtual y/o en línea, que trabaja en forma adicional a la red de centros de SernamEG, prestando apoyo en el acceso a los servicios entregados por el Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género, ya sea en forma complementaria o extensiva.

Los **servicios provistos** son atención psicosocial y jurídica.

La **población beneficiaria** es la diversidad de mujeres sordas desde los 18 años víctimas/sobrevivientes, de violencia de género grave/extrema y sus hijas e hijos que ven vulnerados sus derechos, y que requieren una residencia transitoria, atención psicosocial con sentido reparatorio, acompañamiento y/o representación jurídica.

La **vía de acceso** es por derivación desde el Programa de Atención Inicial de las Violencias de género de SernamEG.

El Centro mantendrá su funcionamiento en modalidad virtual para atender a las mujeres sordas que ingresen al Programa 3 – Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género, para el Componente 2 (Abordaje Psicosocial con Sentido Reparatorio) y Componente 3 (Acompañamiento y/o representación jurídica).

En aquellos casos en que a los Centros de origen les sea imposible realizar las atenciones debido a que a la usuaria es una mujer sorda cuya primera lengua, o lengua de preferencia, sea la lengua de señas, las acciones serán realizadas en forma directa por las profesionales de CMSorda, que es la denomina modalidad de acompañamiento extensivo.

El Centro de la Mujer Sorda tiene un cupo máximo de 30 mujeres por mes, el cual se distribuirá en razón de la demanda de atención que tenga el CMSorda para Programa 3 y

eventualmente Programa 2, en la medida que sea requerido por la Unidad Técnica VCM Nacional de SernamEG, en razón del nivel de riesgo que presente la mujer sorda.

#### **v. Intervención directa de Abogadas/os Regionales en Violencias de Género**

Su objetivo es promover el Acceso a la Justicia, mediante el acompañamiento y/o representación jurídica de la diversidad de mujeres mayores de 18 años a causa de la violencia grave/extrema vivida, promoviendo estándares que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, el acceso a la justicia evitando la revictimización, acceso a una reparación de manera integral, no sólo desde un ámbito psicosocial, sino que también jurídico.

Los servicios provistos para superar la barrera en el Acceso a la Justicia de las mujeres que han vivido violencia, grave/extrema, y sus víctimas indirectas, son los siguientes:

- **Servicio de Orientación e Información:** Los/as abogados/as otorgan a las mujeres que ingresan al programa orientación e información de manera comprensible y clara, sobre sus derechos, los procesos judiciales y opciones legales. Se espera que la mujer pueda tomar decisiones en el ámbito jurídico contando con la información especializada, considerando que este nivel de orientación e información es el nivel más básico del Acceso a la Justicia.
- **Acompañamiento jurídico:** Consiste en la orientación e información jurídica sobre los procesos judiciales, las gestiones que en ellos se ejecutan, su sentido, etapas, plazos y contenidos; y la gestión de las medidas de protección que emanan desde la Justicia. En caso de que no existiera causa judicial y/o en caso de no existir voluntariedad de la mujer para ser representada jurídicamente, las/os abogadas/os deberán ofrecer un acompañamiento jurídico, consistente en acciones directas de asesoría y orientación tanto de la causa misma como de otras materias legales relacionadas o no con la violencia, efectuando las correspondientes derivaciones a otros servicios en caso de ser necesario. En caso de existir algún proceso pendiente relacionada con alguna denuncia realizada, pero donde no es viable la representación por distintos factores, se debe procurar realizar un acompañamiento, ya sea orientando o realizando gestiones para evitar una revictimización con el proceso penal, a modo de ejemplo, preparación para audiencia de juicio respectiva.
- **Representación jurídica.** Consiste en la representación jurídica de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género grave/extrema ante Tribunales y/o

Fiscalías, mediante el patrocinio, junto con la posterior querrela/demanda. Lo anterior habilita a las mujeres hacer presente sus intereses en actuaciones como: solicitud de medidas cautelares que resguarden su integridad, solicitud de nuevas diligencias investigativas y participar en las decretadas por la Fiscalía o solicitadas por las Defensas, adhesión a la acusación fiscal o acusación particular y participar en el juicio con una teoría del caso con perspectiva de género, posibilidad de recurrir de una sentencia desfavorable o defender una favorable cuando la defensa la impugne.

La **población beneficiaria** es la diversidad de mujeres mayores de 18 años víctimas de Violencia Grave/Extrema, asumiendo la representación de los siguientes casos, femicidios consumados (representación a víctimas indirectas), suicidios femicidas, hallazgos de cadáveres, desapariciones de mujeres en contexto de violencia de género, casos de connotación pública y víctimas sobrevivientes de Trata de personas.

La **vía de acceso** para los casos de femicidios o hallazgos de cadáveres de mujeres, donde exista sospecha de la ocurrencia de femicidios, suicidio femicida o inducción al suicidio, es a través del Circuito Intersectorial de Femicidio.

Los casos de **Trata de Personas** serán derivados a través de la Mesa de Trata de Personas y/o su Subcomisión de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

Respecto de cobertura: cada región cuenta mínimo con un o una abogada encargada de Violencia grave/extrema, que deberá representar todos los delitos ya mencionados, que ocurran en su región, previa voluntad de la víctima directa o indirecta para representarla.

## Anexo: Distribución de centros de Atención en Violencia de Género en todo el país 2024

### 1. Programa de Atención Inicial en Violencias de Género

#### a. Distribución de los "Centros de las Mujeres"

Región	Comuna de emplazamiento	Cobertura comunal	Correos electrónicos
<b>Arica y Parinacota</b>	1. Arica	Arica	coordinadora.cdmarica@gmail.com cdm.arica1@gmail.com
	2. Iquique	Iquique	centrodelamujeriquique@gmail.com
<b>Tarapacá</b>	3. Pozo Almonte	Pozo Almonte, Huara, Camiña, Colchane y Pica	centroatencioninicialtamarugal@gmail.com
	4. Alto Hospicio	Alto Hospicio	centroatencioninicial.maho@gmail.com
<b>Antofagasta</b>	5. Calama	Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe	centrodelamujercalama@gmail.com
	6. Tocopilla	Tocopilla	cdmtocopilla.2@gmail.com
	7. Tal Tal	Taltal	cdmtaltal@gmail.com
	8. Mejillones	Mejillones	programavcm@mejillones.cl
	9. San Pedro Atacama	San Pedro de Atacama	andrea.calvo@munispa.cl
<b>Atacama</b>	10. Chañaral	Chañaral, Diego de Almagro, El Salvador	cmujerchanaral@gmail.com
	11. Vallenar	Vallenar, Huasco, Freirina	Centrodelamujervallenar@gmail.com
	12. Copiapó	Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla	cmujer3@gmail.com
	13. Freirina	Freirina y Huasco	centrodeatencioninicial@munifreirina.cl
<b>Coquimbo</b>	14. Coquimbo	Coquimbo (Tongoy y Guanaqueros) Andacollo.	mujerrayun@gmail.com
	15. Ovalle	Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Río Hurtado, Punitaqui	centrodelamujerovalle@gmail.com
	16. Illapel	Illapel, Salamanca, Canela, Los Vilos	centromujermakallay@gmail.com/coordinadormakallay@municipalidadillapel.cl
	17. La Serena	La Serena, Vicuña, Paihuano y la higuera	centroliwen@laserena.cl

<b>Valparaíso</b>	18. Valparaíso	Valparaíso	centrodelasmujeres.valparaiso@gmail.com
	19. Llay Llay	Llay Llay, Catemu	centrodelasmujeres.llayllay@gmail.com
	20. San Felipe	San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue	centrodelasmujeres.sanfelipe@gmail.com
	21. San Antonio	San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo	centrodelasmujeres.sanantonio@gmail.com
	22. Villa Alemana	Villa Alemana, Quilpué	centrodelasmujeres.villalemana@gmail.com
	23. La Calera	La Calera, Hijuelas, Nogales, La Cruz	centrodelasmujeres.lacalera@gmail.com
	24. Los Andes	Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada	centrodelasmujeres.losandes@gmail.com
	25. Concón	Concón, Puchuncaví, Quintero	centrodelasmujeres.concon@gmail.com
	26. La Ligua	Cabildo, Petorca, La Ligua	centrodelasmujeres.concon@gmail.com
	27. Limache	Limache, Quillota, Olmué	centrodelasmujeres.limache@gmail.com
<b>Libertador Bernardo O'Higgins</b>	28. Rancagua	Rancagua, Graneros, por cercanía geográfica se pueden derivar casos de las comunas de Olivar y Doñihue	centrodelamujer@rancagua.cl; bianca.piazzoli@rancagua.cl
	29. San Fernando	San Fernando, Chimbarongo	<a href="mailto:centrodelamujer@munisanfernando.com">centrodelamujer@munisanfernando.com</a> ; <a href="mailto:coordinacioncdm@munisanfernando.cl">coordinacioncdm@munisanfernando.cl</a>
	30. Machalí	Machalí, Codegua y San Francisco de Mostazal	coordinadoracdm@machali.cl gestioncdm@machali.cl
	31. Rengo	Rengo, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Malloa	coordinadora.centromujerrengo@gmail.com centromujerrengo@gmail.com
	32. San Vicente de Tagua Tagua	San Vicente de Tagua Tagua, Las Cabras, Peumo, Pichidegua, por cercanía geográfica se pueden derivar casos de la comuna de Coltauco	centrodelamujer@msanvicente.cl; luis.hormazabal@msanvicente.cl
	33. Pichilemu	Pichilemu, Marchigüe, Litueche, por cercanía geográfica se pueden derivar casos de las comunas de Paredones, La Estrella y Navidad	centropichilemusernam@gmail.com Sernamegcoordinadora.pichilemu@gmail.com
	34. Santa Cruz	Santa Cruz, Lolol, Chépica	cdm.stacruz@gmail.com coordinadora.cdmsantacruz@gmail.com
<b>Maule</b>	35. Talca	Talca, Maule, San Rafael, San Clemente	atencioninicialvgtalca@gmail.com

	36. Curicó	Curicó, Rauco, Teno, Romeral	centrodeatencioninicial@curico.cl
	37. San Javier	San Javier, Villa Alegre	centroatencioninicialsanjavier@gmail.com
	38. Molina	Molina, Río Claro, Sagrada Familia	centroatencioninicialmolina@gmail.com
	39. Linares	Linares, Longaví	centrodeatencioniniciallinares@corporacionlinares.cl
	40. Cauquenes	Cauquenes, Chanco, Pelluhue	centrodeatencioninicial@cauquenes.cl
	41. Constitución	Constitución, Empedrado	centrodeatencioninicialconstt@gmail.com
	42. Retiro	Retiro y Parral	centrodeatencioninicialretiro@gmail.com
<b>Ñuble</b>	43. Chillán	Chillán Viejo, Chillán, Bulnes, Pinto y Coihueco	cdmsernamegchillan@municipalidadchillan.cl
	44. Portezuelo	Portezuelo, Coelemu, Trehuaco, Ránquil, Cobquecura	cdmportezuelo@gmail.com
	45. San Carlos	San Carlos, San Nicolás, Ñiquén, Ninhue, San Fabián	centrodelasmujeres@sancarlos.cl
<b>Bio Bío</b>	46. Los Ángeles	Los Ángeles, Laja, Antuco	centrovcmlosangeles@gmail.com
	47. Mulchén	Mulchén, Negrete y Nacimiento	centromujermulchen@municipalchilen.cl
	48. Chiguayante	Chiguayante, Hualqui	caichiguayante@gmail.com
	49. Cabrero	Cabrero, Yumbel, Tucapel	cabrerocentrodelamujer@gmail.com
	50. Concepción	Concepción, San Pedro de la Paz	centromujerconce@gmail.com
	51. Talcahuano	Hualpén, Talcahuano	centromujerthno.hualpen@gmail.com
	52. Santa Barbara	Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara	centrovcmsantabarbara@gmail.com
	53. Santa Juana	Santa Juana	centrodelamujer@santajuana.cl
	54. Penco	Penco, Tomé, Florida	centrovcm@penco.cl
	55. Curanilahue	Curanilahue, Los Álamos, Lebu	centromujer@municipalchilen.cl/cdmcuranilahue@gmail.com
	56. Cañete	Cañete, Contulmo	<a href="mailto:centrodelamujer@municipalchilen.cl">centrodelamujer@municipalchilen.cl</a>
	57. Arauco	Arauco	centrodelamujerarauco@gmail.com
58. Coronel	Coronel, Lota	centrovifcoronel@gmail.com	
59. Tirúa	Tirúa	cdmtirua@gmail.com	

	60. Alto Bio Bio	Alto Bio Bio	centrovifaltobiobio@gmail.com
<b>Araucanía</b>	61. Temuco	Temuco	centrodelamujertemuco9@gmail.com
	62. Villarrica	Villarrica, Pucón, Curarrehue, Loncoche	centrodelamujervillarrica@gmail.com
	63. Angol	Angol, Renaico, Los Sauces, Purén, Collipulli	centrodelamujerangol@gmail.com
	64. Nueva Imperial	Nva. Imperial, Chol Chol, Galvarino	centrodelamujernuevaimperial@gmail.com
	65. Lautaro	Lautaro, Perquenco, Curacautín, Lonquimay.	centrodelamujerlautaro1@gmail.com
	66. Carahue	Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt	cdm.carahue@gmail.com
	67. Freire	Freire, Pitrufquén, Gorbea, Toltén	centrodelamujerfreire@munifreire.cl
	68. Centro Móvil Intercultural	Padre las Casas, Cunco, Melipeuco, Vilcún	centromovilintercultural@gmail.com
	69. Victoria	Victoria, Traiguén, Ercilla y Lumaco	centrodelamujervictoria1@gmail.com
<b>Los Ríos</b>	70. Valdivia	Valdivia, Corral	centrodelamujervaldivia@gmail.com
	71. Lanco	Lanco y Máfil	centromujer@munilanco.cl
	72. Paillaco	Paillaco, sectores rurales	centrodelamujer@municipalidadpaillaco.cl
	73. Panguipulli	Panguipulli, Neltume, Liquiñe, Choshuenco, Coñaripe	centromujerpanguipulli@gmail.com
	74. La Unión	La Unión, Río Bueno, Lago Ranco	centromujerlaunion@gmail.com
	75. Futrono	Futrono	centromujermunifutrono@gmail.com
<b>Los Lagos</b>	76. Osorno	Osorno, San Pablo, Puyehue, Puerto Octay, Purranque, Río Negro, San Juan de la Costa	coordinacioncdmosorno@gmail.com
	77. Llanquihue	Puerto Varas, Cochamó, Calbuco, Maullín, Los Muermos, Fresia, Llanquihue, Frutillar	cmujerprovinciallanquihue@gmail.com
	78. Puerto Montt	Puerto Montt	centrodelamujerpm@gmail.com
	79. Palena	Palena, Chaitén, Futaleufú	centrodelamujerpalena@gmail.com /aivgeneropalena@gmail.com
	80. Hualaihue	Hualaihue	centrodelamujerhualaihue@gmail.com

	81. Castro	Castro, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Queilén, Quellón, Ancud, Chonchi	centrodelamujerchiloe@gmail.com
<b>Aysén</b>	82. Aysén	Aysén, Cisnes y Guaitecas	centrodelamujer@puertoaysen.cl
	83. Coyhaique	Coyhaique, Cochrane, Chile Chico	centrorayen@gmail.com
<b>Magallanes</b>	84. Punta Arenas	Punta Arenas, Laguna Blanca	centrodelamujerpuntaarenas@fidexii.cl
	85. Puerto Natales	Natales	centrodelamujernatales@gmail.com; coordinadoracdmnatales@gmail.com
	86. Porvenir	Porvenir	centrodelamujerporvenir@gmail.comcoordinadoracdmprveni r@gmail.com
<b>Metropolitana</b>	87. Buin	Buin, Paine	cdmbuin@buin.cl
	88. Calera De Tango	Calera de Tango, Padre Hurtado	cdmcaleradetango@gmail.com
	89. Cerro Navia	Cerro Navia	centrodelamujercerronavia@gmail.com
	90. Colina	Colina, Til Til	centrodelamujerchacabuco@gmail.com
	91. Curacaví	Curacaví	mujer@municipalidadcuracavi.cl
	92. El Bosque	El Bosque	centromujer@municipalidadelbosque.cl
	93. Estación Central	Estación Central	centrodelamujer@ecentral.cl
	94. Huechuraba	Conchalí – Huechuraba	centrodelamujer@huechuraba.cl
	95. Independencia	Independencia	centrodelasmujeres@independencia.cl
	96. Isla de Maipo	Isla de Maipo / El Monte	centrodelamujerislademaipo@gmail.com
	97. La Florida	La Florida	centrodelamujerlaflorida@gmail.com
	98. La Granja	La Granja	centromujerlg@gmail.com
	99. La Pintana	La Pintana	lapintanacentrodelamujer@gmail.com
	100. La Reina	La Reina, Vitacura.	centromujer@mlareina.cl
101. Lampa	Lampa	centrodelamujer@lampa.cl	
102. Lo Espejo	Lo Espejo, Cerrillos	centrodelamujerloespejo@gmail.com	

103. Lo Prado	Lo Prado	centrodelamujer@loprado.cl
104. Macul	Macul, San Joaquín	centromujer@munimacul.cl
105. Maipú	Maipú	vifponiente@maipu.cl; bleivav@maipu.cl
106. María Pinto	María Pinto	cdm@mpinto.cl
107. Melipilla	Melipilla, San Pedro, Alhué	centrodelamujermelipilla@munimelipilla.cl
108. Ñuñoa	Ñuñoa, Las Condes y Lo Barnechea	cdm@nunoa.cl
109. Pedro Aguirre Cerda	Pedro Aguirre Cerda, San Miguel	centromujer@pedroaguirrecerda.cl
110. Peñalolén	Peñalolén	centromujer@penalolen.cl
111. Pudahuel	Pudahuel	centrodelamujer@mpudahuel.cl
112. Puente Alto	Puente Alto, Pirqué, San José de Maipo	dsantander@interior.gob.cl
113. Quilicura	Quilicura	centrodelamujer@quilicura.cl
114. Quinta Normal	Quinta Normal	centromujerquintanormal@gmail.com
115. Recoleta	Recoleta	centrodelamujer@recoleta.cl
116. Renca	Renca	centrodelamujer@renca.cl
117. San Bernardo	San Bernardo	centrodelamujersanbernardo@gmail.com/ centrodelamujer@sanbernardo.cl
118. San Ramón	San Ramón, La Cisterna	cdmsanramon@gmail.com
119. Santiago	Santiago	centromujersantiago@gmail.com
120. Talagante	Talagante, Peñaflores	cdmtalagante@gmail.com

## 2. Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género

### a. Distribución de “Residencias Transitorias”

Región	Comuna de emplazamiento	Correos electrónicos
Arica y Parinacota	1. Arica	coordinadoracda.arica@gmail.com; casaacogida.arica@gmail.com
Tarapacá	2. Iquique	casa.acogidaiquique@gmail.com
Antofagasta	3. Antofagasta	suyana.acogida@gmail.com
	4. Calama	casaloe@municipalidadcalama.cl
	5. Tocopilla	casaacogida.tocopilla@gmail.com
Atacama	6. Copiapó	manuqasina@gmail.com
	7. Vallenar	residenciatransitoria@vallenar.cl
Coquimbo	8. La Serena	casalaserena@fundacionmicasa.cl
Valparaíso	9. Algarrobo	residenciatransitoria.sa@gmail.com
	10. Valparaíso	residenciatransitoriavlp@gmail.com
O’Higgins	11. Rancagua	carolina.gatica@fundacionmicasa.cl
El Maule	12. Talca	residenciatransitoriatalca@gmail.com
	13. Curicó	residenciatransitoria@curico.cl
	14. Linares	residenciatransitorialinares@gmail.com
Ñuble	15. Chillán	cda.vcmnuble@gmail.com
Bio Bio	16. Chiguayante	casadeacogidaconcepcion@gmail.com
	17. Cañete	cda.prov.arauco@gmail.com
La Araucanía	18. Angol	residenciatransitoria.angol@gmail.com
	19. Temuco	residenciatransitoria.temuco@fundacionlafrontera.cl
Los Ríos	20. Valdivia	casaacogidalosrios@gmail.com
	21. Mariquina	casadeacogidamariquina@munimariquina.cl

Los Lagos	22. Osorno	casa.acogida.osorno@gmail.com
	23. Puerto Montt	iruiz@ssdr.gob.cl
	24. Ancud	casadeacogida@muniancud.cl
Aysén	25. Coyhaique	casa.acogidacoyhaique@gmail.com
Magallanes	26. Punta Arenas	casadeacogidapuntaarenas@gmail.com, coordinacioncampuntaarenas@gmail.com
Metropolitana	27. Independencia	casaacogidaindependencia@gmail.com
	28. Maipú	casalilen@gmail.com
	29. Providencia	cda.elromeral@gmail.com
	30. Puente Alto	cda.paeducere@gmail.com
	31. Puente Alto	residencia.temporalpa@educere.cl
	32. San Bernardo	yoselyn.urra@educere.cl; cda.sanbernardo@educere.cl
	33. San Miguel (Casa de Trata)	residencia.joaneflorvil@educere.cl
	34. La Florida (Casa de Trata)	cjosefinabahati@gmail.com

### b. Centros de Atención Especializada en Violencias de Género

Región	Comuna de emplazamiento	Cobertura comunal	Correos electrónicos
Tarapacá	1. Alto Hospicio	Alto Hospicio	centrodereparacion.maho@gmail.com
	2. Iquique	Iquique	centrodereparacionintegral.imi@gmail.com
Antofagasta	3. Antofagasta	Antofagasta	atencionyrepresentacionvg@ongtrekan.cl
Atacama	4. Copiapó	Regional	cvg.atacama@gmail.com
Valparaíso	5. Valparaíso	Regional	cvsvvalparaiso@fundacionleonbloy.cl
	6. Rancagua (en proceso de apertura)	Regional	sandra.sanchez@rancagua.cl
Maule	7. Linares	Regional	centroreparatoriointegral@corporacionlinares.cl

	8. Talca	Constitución, Curepto, Empedrado, Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Clemente, San Rafael Talca	centrorecuperaciontalca@gmail.com
El Maule	9. Curicó	Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Teno Vichuquén	centroderecuperacionintegral@curico.cl
Bio Bío	10. Los Ángeles	Provincial	caribiobio@gmail.com
	11. Concepción	Regional	cvsvalparaiso@fundacionleonbloy.cl
Araucanía	12. Temuco	Provincial - Provincia de Cautín - Temuco	centroreparatoriointegral@temuco.cl
	13. Victoria	Provincial - Provincia de Malleco -Victoria	recuperacionautonomiasvictoria@gmail.com
Los Ríos	14. Valdivia	Regional	carintegralvaldivia@gmail.com
Los Lagos	15. Castro	Castro, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Queilen, Quellén, Ancud, Chonchi	centro.reparatorio@castromunicipio.cl
Metropolitana	16. Estación Central	Regional	<a href="mailto:centroreparatoriovcm@gmail.com">centroreparatoriovcm@gmail.com</a> , <a href="mailto:centroreparatoriodevictima@gmail.com">centroreparatoriodevictima@gmail.com</a>
	17. Santiago	Regional	cvs.metropolitano@fundacionleonbloy.cl
	18. Santiago	Regional	centrodereparacion@educere.cl

**c. Distribución de “Centros de las Mujeres con Atención Especializada en Violencias de Género”**

Región	Comuna de emplazamiento	Comunas de cobertura	Correos electrónicos
Arica	1. Arica	Arica	coordinadora.cdmarica@gmail.com
Coquimbo	2. Coquimbo	Coquimbo (Tongoy y Guanaqueros) y Andacollo	evelyncarvajal.rayun@gmail.com
	3. Ovalle	Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Río Hurtado, Punitaqui	alejapozo@hotmail.com
	4. Illapel	Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos	coordinadormakallay@municipalidadillapel.cl
	5. La Serena	La Serena, Vicuña, Paihuano y La Higuera	jennifer.hiche@laserena.cl

Valparaíso	6. Valparaíso	Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quintero, Casablanca	centrodelasmujeres.valparaiso@gmail.com
	7. La Ligua	Cabildo, Petorca, La Ligua	centrodelamujer@laligua.cl
	8. Villa Alemana	Villa Alemana, Quilpué	centrodelasmujeres.villalemana@gmail.com
	9. San Antonio	San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo	centrodelasmujeres.sanantonio@gmail.com
	10. San Felipe	Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue	centrodelasmujeres.sanfelipe@gmail.com
Ñuble	11. San Carlos	Regional	centroatencionespecializadanu@gmail.com
Aysén	12. Coyhaique	Coyhaique-Cochrane y Chile Chico	centrorayen@gmail.com
Metropolitana	13. Colina	Colina, Til Til	centrodelamujerchacabuco@gmail.com
	14. Maipú	Maipú	vifponiente@maipu.cl; bleivav@maipu.cl
	15. Melipilla	Melipilla, San Pedro, Alhué	centrodelamujermelipilla@municipalidadmelipilla.cl

#### d. Direcciones Regionales del SERNAMEG

Regiones	Direcciones Regionales SernameG	Fono Dirección Regional	Correo electrónico Equipo /Abogada/o LVE
Arica y Parinacota	Baquedano N°794, Arica	22 5496390	<a href="mailto:lve.arica@sernameg.gob.cl">lve.arica@sernameg.gob.cl</a>
Tarapacá	Pasaje Salitrera Paposo N° 3382, Iquique.	22 5498502	<a href="mailto:lve.tarapaca@sernameg.gob.cl">lve.tarapaca@sernameg.gob.cl</a>
Antofagasta	21 de mayo N°766, Antofagasta	22 5498530	<a href="mailto:lve.antofagasta@sernameg.gob.cl">lve.antofagasta@sernameg.gob.cl</a>
Atacama	Los Carrera N°401 (esquina Yervas Buenas), tercer piso, Copiapó	22 5498550	<a href="mailto:lve.atacama@sernameg.gob.cl">lve.atacama@sernameg.gob.cl</a>
Coquimbo	Franklin Delano Roosevelt N°798, La Serena	22 5498571	<a href="mailto:lve.coquimbo@sernameg.gob.cl">lve.coquimbo@sernameg.gob.cl</a>

Valparaíso	Calle Prat N°827, Piso 5, Of. 502, Edificio Baburizza, Valparaíso	22 5498592	<a href="mailto:lve.valparaiso@sernameg.gob.cl">lve.valparaiso@sernameg.gob.cl</a>
Metropolitana	Huérfanos N°669, 5to piso, oficina 509, Santiago	22 5496206 / 22 5496364 / +569 7479 0429	<a href="mailto:lve.metropolitana@sernameg.gob.cl">lve.metropolitana@sernameg.gob.cl</a>
Libertador Bernardo O'Higgins	Alcázar N°561, Rancagua	22 5498613	<a href="mailto:lve.ohiggins@sernameg.gob.cl">lve.ohiggins@sernameg.gob.cl</a>
El Maule	1 Sur N°531, entre 2 y 3 Poniente, Talca	22549 8641	<a href="mailto:lve.maule@sernameg.gob.cl">lve.maule@sernameg.gob.cl</a>
Ñuble	Arauco N°208, Chillán	22 5498652	<a href="mailto:lve.nuble@sernameg.gob.cl">lve.nuble@sernameg.gob.cl</a>
Bio Bio	Cochrane N°560, Concepción	22 5498671	<a href="mailto:lve.biobio@sernameg.gob.cl">lve.biobio@sernameg.gob.cl</a>
La Araucanía	Arturo Prat N°177, Temuco	22 5499319	<a href="mailto:lve.raucania@sernameg.gob.cl">lve.raucania@sernameg.gob.cl</a>
Los Ríos	Vicente Pérez Rosales N°759, Valdivia	22 549 8699	<a href="mailto:lve.losrios@sernameg.gob.cl">lve.losrios@sernameg.gob.cl</a>
Los Lagos	Alcalde N°510, Puerto Montt	22 5499344	<a href="mailto:lve.loslagos@sernameg.gob.cl">lve.loslagos@sernameg.gob.cl</a>
Aysén	Baquedano N°257, Coyhaique	22 5499353	<a href="mailto:lve.aysen@sernameg.gob.cl">lve.aysen@sernameg.gob.cl</a>
Magallanes	Maipú N°938, Punta Arenas	22 5499369	<a href="mailto:lve.magallanes@sernameg.gob.cl">lve.magallanes@sernameg.gob.cl</a>